

PROGRAMA CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para Todos”, es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral.

Para la atención de la red vial terciaria se implementará el programa “Caminos para la prosperidad” como un eje estructural de Gobierno, a través del cual se dará apoyo técnico y apalancamiento financiero para su conservación.

Se tienen programados \$1.8 billones para el cuatrienio, recursos con los cuales se busca intervenir cerca de 50.000 km y generar 18.000 empleos de mano de obra no calificada.

2. Objetivos

Los principales objetivos que se quieren alcanzar con este programa son:

- Restaurar la accesibilidad de las vías efectuando el retiro o limpieza de los derrumbes que impiden o dificultan la circulación vehicular.
- Recuperar y/o mejorar la accesibilidad y la transitabilidad a lo largo de los caminos reparando los sitios críticos que dificultan o impiden la movilización vehicular.
- Recuperar el funcionamiento de las obras de drenaje, principalmente de alcantarillas, cunetas y desagües, para facilitar y agilizar la reparación y para que las vías no se continúen deteriorando en exceso con ocasión de la temporada de lluvias.
- Mejorar las condiciones para la circulación y la seguridad vehicular haciendo rocería y desmonte de la vegetación que prácticamente invade la calzada de los caminos y dificulta la movilización y la visibilidad de los usuarios.
- Efectuar reparaciones de obras para la sostenibilidad de la vía en condiciones operativas adecuadas: alcantarillas, cunetas, muros, pontones y otras similares.
- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Ejecutar intervenciones que faciliten el empleo del mayor número de personas que residan en zonas aledañas a la vía.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- Hacer un uso lo más eficiente posible de los limitados recursos económicos disponibles para la reparación, el mejoramiento y el mantenimiento rutinario de las vías terciarias.
- Brindar seguridad al personal y a los usuarios durante la ejecución de los trabajos.
- Propender por mejorar la seguridad para el tránsito vehicular y demás usuarios que utilizan los caminos permanentemente.
- Brindar la transparencia en el uso de los recursos y efectuar información oportuna y accesible de los resultados obtenidos.

3. Alcance

Para el Programa Caminos para la Prosperidad, se establecen como intervenciones prioritarias a ejecutar, aquellas que permitan recuperar la accesibilidad vehicular y faciliten progresivamente ir mejorando, de acuerdo con los recursos disponibles, la transitabilidad y la movilidad de los usuarios, como son las siguientes:

- Remoción de derrumbes
- Limpieza de obras de drenaje
- Rocería y desmonte
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones y otras
- Mejora puntual de la superficie de rodamiento
- Otras intervenciones para la reparación y/o el mejoramiento y el mantenimiento rutinario

4. Fases del programa

Dado que las necesidades en mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria superan los presupuestos, es necesario aplicar criterios de eficiencia para la utilización óptima de los recursos en beneficio del bien común, de eficacia para alcanzar las metas esperadas y de transparencia al proporcionar plena claridad en el manejo de los recursos e informar sobre los resultados obtenidos.

Así las cosas, el INVIAS diseñó una metodología para la asignación de los recursos durante los cuatro años de gobierno, que permite la priorización de vías y la estructuración de proyectos. Esta metodología se desarrollará en cuatro fases:

- Primer fase:
 - Identificación y priorización de vías.
 - Socialización de la priorización.
- Segunda fase:
 - Elaboración de proyectos y presupuestos.
 - Suscripción de convenios para ejecución de proyectos.
 - Contratación de interventorías para convenios.
- Tercera fase:
 - Contratación del mantenimiento rutinario (camineros).
 - Contratación de la supervisión de los camineros.
- Cuarta fase:
 - Ejecución de obras.
- Quinta fase:
 - Evaluación de resultados.